

8

INGRESOS, EGRESOS Y POSICIÓN FINANCIERA DEL SECTOR CENTRAL

8.1. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2002, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal, se orientó al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, al término del año que se informa, la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 56 mil 168 millones 508.5 miles de pesos, mayores en 5.1 por ciento respecto al monto previsto, integrándose en un 91.8 por ciento de recursos ordinarios.

En cuanto a los egresos se refiere, el importe de gasto ejercido totalizó 54 mil 320 millones 823.4 miles de pesos, cantidad menor al presupuesto autorizado final en 1 mil 658 millones 346.6 miles de pesos, equivalentes al 3 por ciento.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura para el año, permitió el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal en alcance a los objetivos. En este sentido es que al igual que en los años que anteceden, la mayor proporción de los recursos se destinaron a los sectores que participan directamente en el desarrollo social.

Al término del año, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan una diferencia de más 1 mil 847 millones 685.1 miles de pesos, los cuales son equivalentes al 3.3 por ciento de los ingresos totales.

**EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Miles de Pesos)**

PRESUPUESTO 2002												
CONCEPTO	PRESUPUESTO		AUTORIZADO		PRESUPUESTO		VARIACIÓN		VARIACIÓN			
	AUTORIZADO	% AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	FINAL	%	EJERCIDO	%	INICIAL	%	MODIFICADO	%		
INGRESOS:	#####	###	#####	###	#####	###	#####	###	2,711,535.5	5.1	2,711,535.5	5.1
Ordinarios	#####	97.6	#####	97.6	#####	91.8	#####	91.8	(594,497.0)	(1.1)	(594,497.0)	(1.1)
Estatales	6,720,951.0	12.6	6,720,951.0	12.6	#####	10.4	#####	10.4	(869,095.0)	(12.9)	(869,095.0)	(12.9)
- Tributarios	2,720,404.0	5.1	2,720,404.0	5.1	2,365,665.0	4.2	(354,739.0)	(13.0)	(354,739.0)	(13.0)		
Impuestos sobre Erogaciones	2,333,134.0	4.4	2,333,134.0	4.4	1,980,476.0	3.5	(352,658.0)	(15.1)	(352,658.0)	(15.1)		
Impuestos sobre Tenencia	261,386.0	0.5	261,386.0	0.5	230,400.0	0.4	(30,986.0)	(11.9)	(30,986.0)	(11.9)		
Otros Impuestos	125,884.0	0.2	125,884.0	0.2	154,789.0	0.3	28,905.0	23.0	28,905.0	23.0		
- No Tributarios	4,000,547.0	7.5	4,000,547.0	7.5	3,486,191.0	6.2	(514,356.0)	(12.9)	(514,356.0)	(12.9)		
Derechos	1,601,172.0	3.0	1,601,172.0	3.0	1,428,501.0	2.5	(172,671.0)	(10.8)	(172,671.0)	(10.8)		
Aportaciones de Mejoras	4,109.0	n.s.	4,109.0	n.s.	5,953.0	n.s.	1,844.0	44.9	1,844.0	44.9		
Productos	453,742.0	0.8	453,742.0	0.8	103,997.0	0.2	(349,745.0)	(77.1)	(349,745.0)	(77.1)		
Aprovechamientos	1,941,524.0	3.6	1,941,524.0	3.6	1,947,740.0	2.9	6,216.0	0.3	6,216.0	0.3		
Federales	#####	85.0	#####	85.0	#####	81.4	#####	81.4	274,598.0	0.6	274,598.0	0.6
Participaciones Federales	21,811,539.0	40.8	21,811,539.0	40.8	21,491,102.0	38.3	(320,437.0)	(1.5)	(320,437.0)	(1.5)		
Fondos de Aportaciones y Apoyos	21,982,322.0	41.1	21,982,322.0	41.1	22,455,780.0	40.0	473,458.0	2.2	473,458.0	2.2		
Subsidios	1,659,691.0	3.1	1,659,691.0	3.1	1,781,268.0	3.2	121,577.0	7.3	121,577.0	7.3		
Extraordinarios	1,282,470.0	2.4	1,282,470.0	2.4	#####	8.2	#####	8.2	3,306,032.5	257.8	3,306,032.5	257.8
Endeudamiento Neto	52,820.0	0.1	52,820.0	0.1	2,973,183.0	5.3	2,920,363.0	5,528.9	2,920,363.0	5,528.9		
Proyecto de Saneamiento y Abastecimiento Hidráulico	1,229,650.0	2.3	1,229,650.0	2.3	#####	#####	(1,229,650.0)	(100.0)	(1,229,650.0)	(100.0)		
Anticipo de Participaciones Neto	#####	#####	#####	#####	1,615,319.5	2.9	1,615,319.5	100.0	1,615,319.5	100.0		
EGRESOS	#####	###	#####	###	#####	###	#####	###	863,850.4	1.6	#####	(3.0)
Poderes Legislativo y Judicial	1,200,353.1	2.0	1,200,353.1	1.7	#####	2.2	#####	2.2	3,511.5	0.3	3,511.5	0.3
Poder Legislativo	512,457.1	1.0	512,457.1	0.9	513,463.3	0.9	1,006.2	0.2	1,006.2	0.2		
Poder Judicial	687,896.0	1.1	687,896.0	0.9	690,401.3	1.2	2,505.3	0.4	2,505.3	0.4		
Gasto Total del Poder Ejecutivo	#####	97.8	#####	97.8	#####	97.8	#####	97.8	860,338.9	1.6	#####	(3.0)
Gasto Programable:	#####	74.1	#####	75.6	#####	74.9	#####	74.9	1,103,834.4	2.8	#####	(3.9)
Gasto Corriente	#####	32.6	#####	32.5	#####	33.4	#####	33.4	747,647.3	4.3	(49,630.7)	(0.3)
Servicios Personales	15,611,508.2	29.2	3,777,804.9	3,455,142.3	15,934,170.3	28.5	15,895,164.4	29.3	283,656.2	1.8	(39,006.4)	(0.2)
Gasto Operativo	1,797,548.7	3.4	1,153,748.1	679,132.7	2,272,164.1	4.1	2,261,539.8	4.2	463,991.1	25.8	(10,624.3)	(0.5)
- Materiales y Suministros	825,740.7	1.5	275,434.3	244,522.7	856,652.3	1.5	856,119.3	1.6	30,378.6	3.7	(533.0)	(0.1)
- Servicios Generales	971,808.0	1.8	878,313.3	434,610.0	1,415,511.8	2.5	1,405,420.5	2.6	433,612.5	44.6	(10,091.3)	(0.7)
Transferencias	#####	32.8	#####	661,163.7	#####	33.0	#####	33.6	695,248.1	4.0	(318,388.3)	(1.7)
- Organismos Auxiliares	16,229,020.8	30.4	570,611.2	564,626.4	16,235,005.5	29.0	15,913,485.3	29.3	(315,535.0)	(1.9)	(321,519.5)	(2.0)
- Organismos Autónomos	1,142,317.0	2.1	372,467.2	#####	1,514,784.2	3.3	1,513,893.5	2.8	371,576.5	32.5	(890.7)	(0.1)
- Inversión Patrimonial en Organismos	#####	#####	7,875.3	#####	7,875.3	#####	7,875.3	0.0	7,875.3	#####	#####	#####
- Subsidios y Apoyos	164,921.3	0.3	723,846.4	96,537.3	792,230.4	1.4	796,252.5	1.5	631,331.3	382.8	4,022.2	0.5
Inversión Pública	4,650,235.8	8.7	933,331.3	7,931.4	5,575,635.7	15.8	#####	7.9	(339,061.0)	(7.3)	#####	(22.7)
- Bienes Muebles e Inmuebles	34,740.5	0.1	79,639.4	7,931.4	106,448.5	0.2	73,493.3	0.1	38,752.8	111.5	(32,955.2)	(31.0)
- Obra Pública	3,385,845.7	6.3	853,691.3	#####	4,239,537.6	7.6	4,237,681.5	7.8	851,835.3	25.2	(1,856.1)	(0.0)
- Proyecto Hidráulico de Saneamiento y Abastecimiento	1,229,649.6	2.3	#####	#####	1,229,649.6	2.2	#####	#####	(1,229,649.5)	(100.0)	(1,229,649.5)	(100.0)
Gasto No Programable:	#####	22.5	404,574.6	618,691.9	#####	22.4	#####	24.0	(243,495.5)	(1.9)	(29,378.2)	(0.6)
Transferencias a Municipios	9,399,447.9	17.6	404,574.6	#####	9,804,022.5	17.7	#####	19.1	375,196.4	4.0	(29,378.2)	(0.6)
- Participaciones y Apoyos	5,132,558.3	9.6	89,722.2	#####	5,222,280.5	9.5	5,192,902.3	10.7	60,344.0	1.2	(29,378.2)	(0.6)
- Aportaciones del Ramo 33	4,266,889.6	8.0	314,852.4	#####	4,581,742.0	8.2	4,581,742.0	8.4	314,852.4	7.4	#####	#####
Deuda Pública	3,261,620.2	4.8	618,691.9	2,642,928.3	#####	4.7	#####	4.9	(618,691.9)	(19.0)	#####	#####
- Costo Financiero de la Deuda	3,261,620.2	4.8	618,691.9	2,642,928.3	#####	4.7	#####	4.9	(618,691.9)	(19.0)	#####	#####
Superávit (+) / Déficit (-)	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####
% de los Ingresos	#####	#####	#####	#####	(4.7)	#####	#####	#####	#####	#####	#####	3.3

El ejercicio presupuestal correspondiente al año 2002 al igual que el ejercicio anterior, se vio impactado por la disciplina económica implementada por el Gobierno Federal, la cual tuvo como consecuencia aplicar recortes presupuestales en los ingresos de los gobiernos estatales; por lo que en previsión de los efectos que pudieran generarse en el presupuesto estatal, el Gobierno del Estado reforzó su política de gasto en las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, propiciando con ello que en términos generales se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados en los capítulos de gasto, en la mayoría de los casos.

Los egresos realizados presentan al término del año una variación que se origina por una erogación mayor a la finalmente autorizada de 3 millones 511.5 miles de pesos en los Poderes Legislativo y Judicial, y de menos 1 mil 661 millones 858.1 miles de pesos en el Poder Ejecutivo.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 2.2 por ciento de los 54 mil 320 millones 823.4 miles de pesos del presupuesto de egresos ejercido, correspondiendo el 97.8 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo se refiere, éste importó 40 mil 699 millones 386.2 miles de pesos, resultado equivalente al 76.6 por ciento de su presupuesto y al 74.9 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 44.6 por ciento corresponde al gasto corriente, el 44.8 por ciento a las transferencias a organismos auxiliares y fideicomisos, así como a los subsidios y apoyos; y el 10.6 por ciento restante a la inversión pública.

Las participaciones, apoyos y aportaciones a los municipios y el costo financiero de la deuda, que integran el gasto no programable del Poder Ejecutivo, ascendieron a 12 mil 417 millones 572.6 miles de pesos, correspondiéndoles en su asignación el 78.7 y 21.3 por ciento respectivamente.

8.2. INGRESOS

La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2002, se orientó al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, principalmente al fortalecimiento de los ingresos

propios y la obtención de mayores asignaciones del gobierno federal.

La estrategia fundamental de la política tributaria, buscó propiciar un esfuerzo recaudatorio y de fiscalización, respecto de las contribuciones estatales y federales, así como mejorar la administración tributaria y adecuar las disposiciones y procedimientos que agilicen los trámites administrativos en esta materia.

Para dar cumplimiento al objetivo anterior, además se fortalecieron los programas de simplificación del Sistema Fiscal, otorgando una mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente y vigorizando la administración tributaria, mediante la plena identificación de conceptos, requisitos y elementos de las contribuciones a través del Programa de Asistencia a Contribuyentes; además, se impulsaron programas de simplificación desregulación y de modernización en la administración de los ingresos públicos, entre los que destacan la continuación de las acciones para la conexión del sistema integral de recaudación a la red telemática del Gobierno del Estado (anexo 1); el fortalecimiento y consolidación de la operación de la ventanilla única en la aplicación del Programa Estatal Canje Total de Placas, Pago de Tenencia 2002 e Integración del Padrón Vehicular (anexo 2); la elaboración del manual de procedimientos respectivo y; el pago en bancos de los impuestos sobre erogaciones, tenencia y avances en la dignificación de los espacios de atención a contribuyentes en los centros de recaudación y de control vehicular.

Como producto de la política fiscal instrumentada en este ejercicio, los ingresos ordinarios del Gobierno Estatal totalizaron 51 mil 580 millones 6 mil pesos, monto inferior en 1.1 por ciento al originalmente previsto.

El grupo de ingresos ordinarios comprenden a los ingresos tributarios y los no tributarios, así como las participaciones y los apoyos federales. Los primeros se integran con los impuestos estatales, constituyéndose los no tributarios con los derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos.

Estructuralmente, los ingresos estatales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal continúan siendo los más representativos, con un monto de 45 mil 728 millones 150 mil pesos y el 88.7 por ciento del

total; la participación relativa de los ingresos tributarios representó el 4.6 por ciento con relación a los ingresos ordinarios y los ingresos no tributarios el 6.8 por ciento.

SECTOR CENTRAL (MILES DE PESOS)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	E.P. %	VARIACION	
				ABS.	%
Total	52,174,503.0	51,580,006.0	100.0	-594,497.0	-1.1
TRIBUTARIOS	2,720,404.0	2,365,665.0	4.6	-354,739.0	-13.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,333,134.0	1,980,476.0	3.8	-352,658.0	-15.1
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	261,386.0	230,400.0	0.4	-30,986.0	-11.9
Otros	125,884.0	154,789.0	0.3	28,905.0	23.0
NO TRIBUTARIOS	4,000,547.0	3,486,191.0	6.8	-514,356.0	-12.9
Derechos	1,601,172.0	1,428,501.0	2.8	-172,671.0	-10.8
Aportaciones de Mejoras	4,109.0	5,953.0	0.0	1,844.0	44.9
Productos	453,742.0	103,997.0	0.2	-349,745.0	-77.1
Aprovechamientos	1,941,524.0	1,947,740.0	3.8	6,216.0	0.3
INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	45,453,552.0	45,728,150.0	88.7	274,598.0	0.6
Participaciones Federales	21,811,539.0	21,491,102.0	41.7	-320,437.0	-1.5
Aportaciones y Apoyos Federales	23,642,013.0	24,237,048.0	47.0	595,035.0	2.5

8.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

En congruencia con la situación económica que prevaleció en el país, no se incorporaron nuevos rubros impositivos en el año. En la legislación fiscal estatal para 2002, se propuso, sin afectar significativamente la capacidad económica del sector productivo del Estado, ajustar la tasa aplicable del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de 2 por ciento a 2.5 por ciento.

Asimismo, se realizaron estudios a las disposiciones federales, estatales y municipales con el objetivo de identificar aquéllas que han sufrido modificaciones y conforme a las cuales se estableció una correlación; además, se efectuaron cambios en supuestos jurídicos actuales, reformas con criterios legales o enmiendas de redacción por técnica legislativa.

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos, así como en el otorgamiento de estímulos para quienes con oportunidad pagan sus contribuciones.

IMPUESTOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	E.P. %	RECAUDADO	E.P. %	VARIACION	
					ABS.	%
Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,333,134	85.8	1,980,476	83.7	-352,658	(15.1)
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	261,386	9.6	230,400	9.7	-30,986	(11.9)
Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados	110,383	4.1	143,677	6.1	33,294	30.2
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	15,344	0.6	11,004	0.5	-4,340	(28.3)
Otros Impuestos no comprendidos en las fracciones procedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	157	0.0	108	0.0	-49	(31.2)
TOTAL:	2,720,404	100.0	2,365,665	100.0	-354,739	(13.0)

De esa manera, la hacienda estatal obtuvo ingresos tributarios por un importe de 2 mil 365 millones 665 mil pesos, monto inferior en 13 por ciento al originalmente previsto, debido a un crecimiento de la economía de 0.9 por ciento, muy inferior al previsto de 1.7 por ciento, lo que incidió en la recaudación del Impuesto sobre Erogaciones que representa el 83.7 por ciento de los mismos, que resultó menor en un 15.1 por ciento del importe estimado y superior en 27.6 por ciento a lo recaudado en el año anterior.

En el ejercicio fiscal que se informa, se acogieron a los tratamientos diferenciales previstos en la Ley de Ingresos 1 mil 334 contribuyentes, quienes efectuaron el pago anticipadamente y en forma anualizada del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por un importe de 37.3 miles de pesos (anexo 3).

Para incrementar la recaudación por concepto de este tributo, se mantuvieron las acciones siguientes: el cruce del padrón de contribuyentes con los de las autoridades federales (SHCP e IMSS), barridos manzanero y pago en bancos.

Para verificar el cumplimiento del pago de este impuesto, se realizaron 6 mil 716 actos de fiscalización, que originaron un monto de impuesto determinado por autocorrección de 14 millones 639 mil pesos y un importe de créditos por liquidación de 2

millones 510 mil pesos, integrando un total de 17 millones 149 mil pesos.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, fue de 230 millones 400 mil pesos, inferior en 11.9 por ciento a lo previsto y 29.1 por ciento superior al año 2001. Lo anterior debido a que se esperaba un canje total de placas; sin embargo, existe rezago en este trámite, por lo que el próximo ejercicio se espera la regularización de estos vehículos.

Para incrementar el ingreso por este impuesto, se instrumentó una estrategia de recaudación, consistente en: establecimiento de centros especializados de control vehicular proporcionando un servicio integral, eliminación de requisitos, otorgamiento de subsidios fiscales, pago en bancos, pago mediante tarjeta de crédito y débito, ampliación del horario de atención al público, habilitación de días inhábiles, contratación de personal facilitador, cobro en zonas limítrofes, verificación en campo, instalación de módulos en sitios de gran afluencia, apoyo a servidores públicos para el pago de tenencia, actualización y depuración del padrón estatal vehicular y adecuación, afinación y mantenimiento del sistema integral de recaudación.

Estas acciones también fueron aplicadas para el Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, a través de las mismas se incorporaron 454 mil 43 nuevos registros al padrón respectivo (anexo 4).

Los beneficios fiscales otorgados para ampliar el parque vehicular y/o regularizar el registro, comprendió el 100 por ciento de las contribuciones siguientes: recargos del Impuesto Estatal sobre Tenencia, para contribuyentes con adeudos del año 2001 y anteriores; y Derechos de Control Vehicular (baja de vehículo, cambio de propietario y expedición inicial de placas), para automotores emplacados en otra entidad federativa, que se dieron de alta en la entidad en el año 2002. Derivado de estos beneficios fiscales, se logró la recuperación de 192 mil 619 vehículos que portaban placas de otra entidad, cuyos propietarios se encuentran domiciliados en el Estado, predominando el Distrito Federal con el 87.2 por ciento.

Con relación al Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, la recaudación

registró un importe de 143 millones 677 mil pesos, superior en 30.2 por ciento respecto de su estimación.

Lo anterior se debe a que la mayor parte de los contribuyentes que adquieren vehículos usados realizan el cambio de propietario, en consecuencia cubren este impuesto.

8.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios del sector central, registraron un importe de 3 mil 486 millones 191 mil pesos, monto inferior en 12.9 por ciento al originalmente previsto.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002						
(Miles de Pesos)						
C O N C E P T O	PRESUPUESTO	E.P. %	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%
Derechos	1,601,172	40.0	1,428,501	41.0	-172,671	(10.8)
Aportaciones	4,109	0.1	5,953	0.2	1,844	44.9
Productos	453,742	11.3	103,997	3.0	-349,745	(77.1)
Aprovechamientos	1,941,524	48.5	1,947,740	55.9	6,216	0.3
TOTAL:	4,000,547	100.0	3,486,191	100.0	-514,356	(12.9)

8.2.2.1. DERECHOS

En consideración a que este rubro de ingresos está íntimamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, se continuó con la corresponsabilidad, a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, fortalecieran los programas de simplificación en sus áreas de competencia, con el propósito de fomentar entre la población el que acuda a recibir los servicios que demanda, efectuando en consecuencia el pago correspondiente.

La recaudación de los derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo, ascendieron a 1 mil 428 millones 501 mil pesos, resultado inferior en 10.8 por ciento respecto a la estimación original. Este renglón representa el 41 por ciento de los ingresos no tributarios (anexo 5).

DERECHOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	E.P. %	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%
Por los Servicios Prestados por las Autoridades						
De Gobernación	2,429	0.2	2,213	0.2	-216	(8.9)
De Seguridad Pública y Tránsito	884,596	55.2	833,775	58.4	-50,821	(5.7)
De Protección Civil	1,873	0.1	2,067	0.1	194	10.4
Del Registro Público de la Propiedad	362,788	22.7	355,738	24.9	-7,050	(1.9)
Del Registro Civil	3,686	0.2	4,866	0.3	1,180	32.0
De Finanzas y Planeación	470	0.0	1,009	0.1	539	114.7
De Educación Pública	10,841	0.7	16,076	1.1	5,235	48.3
De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	25,799	1.6	44,240	3.1	18,441	71.5
De Administración	1,476	0.1	1,973	0.1	497	33.7
De la Contraloría	23	0.0	28	0.0	5	21.7
De Comunicaciones y Transportes	226,112	14.1	74,885	5.2	-151,227	(66.9)
De Ecología	77,013	4.8	87,064	6.1	10,051	13.1
De la Procuraduría General de Justicia	3,492	0.2	4,213	0.3	721	20.6
De Salud	207	0.0	148	0.0	-59	(28.5)
Del Poder Judicial y Tribunal de lo Contencioso Administrativo	367	0.0	206	0.0	-161	(43.9)
Otros Derechos						
TOTAL:	1,601,172	100.0	1,428,501	100.0	-172,671	(10.8)

Los servicios prestados por autoridades de Seguridad Pública y Tránsito y del Registro Público de la Propiedad representaron los mayores ingresos con el 83.3 por ciento del total de la recaudación de los derechos.

La recaudación de derechos por los servicios prestados por autoridades de Seguridad Pública y Tránsito, muestran un ingreso de 833 millones 775 mil pesos, menor en 5.7 por ciento con respecto a lo planeado. Lo anterior fue producto de la implementación de la estrategia de recaudación para el Programa Estatal Canje Total de Placas, Pago de Tenencia 2002 e Integración del Padrón Vehicular, así como de la recuperación de vehículos que portaban placas de otra entidad y cuyos propietarios se encuentran domiciliados en el Estado, habiéndose obtenido un total de 192 mil 619 altas de unidades emplacadas en otra entidad (anexo 4).

Los ingresos por servicios prestados por autoridades del Registro Público de la Propiedad, fueron 1.9 por ciento inferior respecto a lo previsto; asimismo, se continuó otorgando beneficios en materia de inscripción de operaciones relacionadas con la vivienda de interés social, social progresiva, popular y de regularización de la tenencia de la tierra, donde intervinieron la CORETT, AURIS, FONHAPO, INFONAVIT y la CRESEM.

Por lo que respecta a los derechos por los servicios prestados por autoridades de Ecología, éstos registraron un ingreso superior a lo estimado en 13.1

por ciento, por motivo del incremento en la demanda de los servicios prestados por esta dependencia.

La recaudación obtenida por derechos generados por los servicios que prestan autoridades de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, resultó 71.5 por ciento mayor a la estimada para el ejercicio, por el aumento en el número de autorizaciones de fraccionamientos que originan el cobro de supervisión de obras, así como el otorgamiento de licencias de uso del suelo, entre otros.

Los derechos por servicios prestados por autoridades de Comunicaciones y Transportes, alcanzaron un importe menor al estimado en 66.9 por ciento, debido a la menor demanda de estos servicios, por la falta de interés de los concesionarios del servicio público para regularizarse.

8.2.2.2. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados como aportaciones de mejoras, durante el ejercicio fiscal 2002, ascendieron a 5 millones 953 mil pesos, superior en un 44.9 por ciento a la previsión original, ya que se recuperaron algunos rezagos por este concepto.

APORTACIONES DE MEJORAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Las derivadas de la aplicación de la Ley de Aportaciones de Mejoras	4,109.0	100.0	5,953.0	100.0	1,844.0	44.9
TOTAL:	4,109.0	100.0	5,953.0	100.0	1,844.0	44.9

8.2.2.3. PRODUCTOS

Las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus actividades de derecho privado, así como por el uso de aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado, que están previstos en la Ley de Ingresos, ascendieron a 103 millones 997 mil pesos, cifra inferior en 77.1 por ciento respecto de su previsión. Los productos significan el 3 por ciento en los ingresos no tributarios.

En este rubro, las utilidades y rendimientos de inversiones en créditos y valores, representaron el 57.7 por ciento del total, con un monto menor en 60 por ciento a su previsión inicial, como consecuencia de que las tasas de interés en el mercado financiero y los excedentes temporales en Tesorería, resultaron inferiores a lo estimado.

El concepto de venta de bienes muebles e inmuebles, que representó 1 por ciento de los productos, resultó 99.6 por ciento menor a la estimación, por el escaso interés de los particulares en adquirir estos bienes que se han puesto a la venta.

El ingreso obtenido por concepto de arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles, resultó 25.7 por ciento menor al monto previsto, el rubro significó el 20.3 por ciento del total de los productos.

En cuanto a los resultados obtenidos en el renglón de impresos y papel especial, el importe fue superior al estimado en un 26.6 por ciento, debido principalmente a una demanda que resultó mayor a la esperada.

PRODUCTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	252,360	55.6	1,015	1.0	-251,345	(99.6)
Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	28,433	6.3	21,114	20.3	-7,319	(25.7)
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	150,055	33.1	60,023	57.7	-90,032	(60.0)
Teléfono, Radiotelefonía y Otros Servicios de Comunicación Prestados por el Estado	28	0.0	5	0.0	-23	(82.1)
Periódico Oficial	2,111	0.5	2,255	2.2	144	6.8
Impresos y Papel Especial	7,615	1.7	9,641	9.3	2,026	26.6
Otros Productos	13,140	2.9	9,944	9.6	-3,196	(24.3)
TOTAL:	453,742	100.0	103,997	100.0	-349,745	(77.1)

Nota: La suma puede diferir por redondeo de cifras en la estructura porcentual

Los ingresos por otros productos, que ascendieron a 9 millones 944 mil pesos, muestran una variación inferior a la estimada en 24.3 por ciento.

8.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos que contribuyen con el 55.9 por ciento de los no tributarios, se constituyen con los accesorios de las contribuciones estatales, los incentivos económicos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal, provenientes de los Impuestos Federales sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Automóviles Nuevos; y en materia de fiscalización de los Impuestos Federales Coordinados.

En este renglón destacan por su importancia los trabajos desarrollados para el cumplimiento de las metas que en forma convenida con las autoridades federales, se fijan en materia de verificación conjunta de obligaciones fiscales federales y de fiscalización. Respecto a las primeras, se alcanzó en su totalidad la meta establecida (anexo 6); en tanto que en fiscalización, se recaudaron créditos fiscales, por un monto de 102 millones 683 mil pesos. Estas acciones colocan al Estado de México en los primeros lugares, entre las entidades federativas, en el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Las acciones en materia de fiscalización, así como en la recaudación de impuestos federales, permitieron obtener incentivos por 1 mil 732 millones 981 mil pesos, monto superior en 3 por ciento al inicialmente previsto.

La recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, resultó mayor a la prevista en 9.6 por ciento. Como se expresa en el apartado del Impuesto Estatal sobre Tenencia, se realizaron diversas acciones para incrementar la recaudación de esta contribución, destacando entre las más importantes las siguientes: Reingeniería del Proceso de Pago de Tenencia y Derechos de Control Vehicular; actualización y depuración del padrón estatal vehicular, consolidación de la operación de la ventanilla única de control vehicular; recuperación del parque vehicular emplacado en otra entidad y cuyos propietarios se encuentran domiciliados en el Estado; eliminación de requisitos; otorgamiento de beneficios fiscales y; pago en Bancos. A través del sistema de ventanilla única de control vehicular, en el año 2002 se logró recaudar ingresos por un monto de 1 mil 368 millones 877 mil pesos, correspondiendo el 16.8 por ciento a la tenencia estatal y el 83.2 por ciento a la federal, cifra sin precedente, siendo mayor en 50.3 por ciento en relación al monto obtenido en el año inmediato anterior.

La recaudación por concepto del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos fue inferior en 0.8 por ciento a lo estimado, este comportamiento se debió a la disminución en la venta de automóviles nuevos; asimismo, cabe señalar que las ventas que se realizaron en este año correspondieron en su gran mayoría a vehículos compactos, los cuales no causan esta contribución.

Los recargos que representan ingresos por concepto de indemnización a la Hacienda del Estado, por la falta de pago oportuno de créditos fiscales, registraron

48 millones 868 mil pesos, monto superior al presupuestado en 33.3 por ciento.

APROVECHAMIENTOS (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.
Reintegros	14,293.0	0.7	9,633.0	0.5	-4,660.0
Resarcimientos	736.0	0.0	312.0	0.0	-424.0
Donativos, Herencias, Cesiones y Legados	36.0	0.0	406.0	0.0	370.0
Indemnizaciones	3,394.0	0.2	7,100.0	0.4	3,706.0
Recargos	36,652.0	1.9	48,868.0	2.5	12,216.0
Multas	114,572.0	5.9	133,727.0	6.9	19,155.0
Montos que la Federación cubre al Estado por las Actividades de Colaboración Administrativa:	1,683,180.0	86.7	1,732,981.0	89.0	49,801.0
Tenencia	1,038,614.0	53.5	1,138,477.0	58.5	99,863.0
I.S.A.N.	492,038.0	25.3	488,202.0	25.1	-3,836.0
Fiscalización	146,231.0	7.5	102,683.0	5.3	-43,548.0
Otros Incentivos	6,297.0	0.3	3,619.0	0.2	-2,678.0
Otros Aprovechamientos	88,661.0	4.6	14,713.0	0.8	-73,948.0
TOTAL:	1,941,524.0	100.0	1,947,740.0	100.0	6,216.0

Los ingresos por concepto de multas, que participan con el 6.9 por ciento de los aprovechamientos, resultaron superiores en 16.7 por ciento a lo previsto.

8.2.3. INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL

8.2.3.1 LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

La asignación de Participaciones al Estado de México resultó 1.5 por ciento inferior a lo estimado, con un incremento en terminos reales de apenas 0.8 por ciento respecto de 2001, lo que se explica básicamente por el menor ritmo de actividad económica en relación a lo previsto, aún cuando el precio promedio del petróleo registró un nivel de casi 44 por ciento arriba de su expectativa de 15 dls por barril. Estos ingresos representaron el 41.7 por ciento de los ingresos ordinarios estatales.

8.2.3.2 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales y otros Apoyos, que la hacienda estatal percibió por parte de la federación en el ejercicio fiscal 2002, alcanzaron 24 mil 237 millones 48 mil pesos, que representaron 47 por ciento de los ingresos ordinarios y un crecimiento nominal de 8.1 por ciento con respecto al año anterior y de 3.3 por ciento en

términos reales. Respecto a su estimación inicial, el monto captado resultó superior en 2.5 por ciento.

En otros apoyos federales (este rubro comprende convenios de descentralización y programas convenidos) por 189 millones 859 mil pesos, 54 millones 745 mil pesos correspondieron a programas prioritarios del sector educativo, 2 millones 64 mil pesos al rubro de la SEMARNAP, 2 millones 328 mil pesos al programa de agua potable, 750 mil pesos al programa de modernización integral del registro civil, 18 millones 420 mil pesos a ASERCA, 800 mil pesos a programas del deporte, 13 millones 30 mil pesos a Forestal, 7 millones 335 mil pesos al rubro de Zonas Áridas, 1 millón 180 mil pesos al programa FAMPYME, 17 millones 800 mil pesos al programa FIDECAP, 7 millones 47 mil pesos a Socorro de Ley, 3 millones 75 mil pesos al programa Turismo y otros programas por 61 millones 285 mil pesos.

Por otra parte, la entidad recibió del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 1 mil 781 millones 268 mil pesos, en virtud de que el Congreso de la Unión aprobó nuevamente dicho programa, con un crecimiento de 7.3 por ciento en relación a lo presupuestado y 14.8 por ciento al año anterior.

DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Los Derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales	21,811,539.0	21,491,102.0	47.0	-320,437.0	(1.5)
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	12,995,709.0	13,241,936.0	29.0	246,227.0	1.9
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,223,274.0	3,171,645.0	6.9	-51,629.0	(1.6)
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	197,318.0	215,750.0	0.5	18,432.0	9.3
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,433,410.0	1,564,364.0	3.4	130,954.0	9.1
Los derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,833,805.0	3,017,378.0	6.6	183,573.0	6.5
Los derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples	416,730.0	417,439.0	0.9	709.0	0.2
Los derivados del Fondo para Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	459,016.0	248,852.0	0.5	-210,164.0	(45.8)
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	388,968.0	388,557.0	0.8	-411.0	(0.1)
Los derivados del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,659,691.0	1,781,268.0	3.9	121,577.0	7.3
Otros Ingresos Derivados de Apoyos Federales	34,092.0	189,859.0	0.4	155,767.0	456.9
TOTAL:	45,453,552.0	45,728,150.0	100.0	274,598.0	0.6

8.3. EGRESOS

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo ascendió al término del ejercicio fiscal del año 2002 a 53 mil 116 millones 958.8 miles de pesos, resultando menor en 1 mil 661 millones 858.1 miles de

pesos, 3 por ciento, al autorizado final de 54 mil 778 millones 816.9 miles de pesos.

El importe reportado integra los recursos destinados a las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, así como al costo financiero de la deuda,

que en conjunto absorben 12 mil 417 millones 572.6 miles de pesos, equivalentes al 23.4 por ciento del total erogado por el sector central.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 2			A U T O R I Z A D O		V A R I A C I Ó N	
	INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	FINAL	EJERCIDO	ABS.	%
Servicios Personales	15,611,508.2	3,777,804.9	3,455,142.3	15,934,170.8	15,895,164.4	(39,006.4)	(0.2)
Materiales y Suministros	825,740.7	275,434.3	244,522.7	856,652.3	856,119.3	(533.0)	(0.1)
Servicios Generales	971,808.0	878,313.8	434,610.0	1,415,511.8	1,405,420.5	(10,091.3)	(0.7)
Transferencias	26,935,707.0	2,079,374.7	661,163.7	28,353,918.0	28,006,151.5	(347,766.5)	(1.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	34,740.5	79,639.4	7,931.4	106,448.5	73,493.3	(32,955.2)	(31.0)
Obra Pública	3,385,845.7	853,691.9		4,239,537.6	4,237,681.5	(1,856.1)	(0.0)
Proyecto de Saneamiento y Abastecimiento Hidráulico	1,229,649.6			1,229,649.6		(1,229,649.6)	(100.0)
Deuda Pública	3,261,620.2		618,691.9	2,642,928.3	2,642,928.3		
TOTAL:	52,256,619.9	7,944,259.0	5,422,062.0	54,778,816.9	53,116,958.8	(1,661,858.1)	(3.0)

8.3.1. ANALISIS POR CAPITULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2002, al igual que en los años anteriores, se observó en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros, y en la contratación de servicios, así como en la inversión pública; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el año que se informa.

SERVICIOS PERSONALES

El concepto de los servicios personales importó en el año 15 mil 895 millones 164.4 miles de pesos, absorbiendo el 29.9 por ciento del presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo. En relación al presupuesto final autorizado, el gasto erogado resultó inferior en 0.2 por ciento.

El ejercicio de los servicios personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que

corresponde al 69.3 por ciento del total de plazas autorizadas, más las horas clase y de instrucción; además de las áreas relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 23.8 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 6.9 por ciento.

PLAZAS AUTORIZADAS	TOTAL	%
Educativas	74,843	69.3
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	25,734	23.8
Otros Sectores	7,421	6.9
TOTAL:	107,998	100.0
Horas Clase y de Instrucción	539,637	

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y de personal, así como de la continuidad del Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

El incremento promedio otorgado en el año a los sueldos y prestaciones de los servidores públicos fue de 7.94 por ciento, reflejándose dicho incremento en los diferentes tabuladores cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos, impactando el ejercicio en el capítulo de gasto de los servicios personales.

MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto operativo, cuya participación relativa en el gasto continúa situándose al igual que en años anteriores por abajo del 4.5 por ciento. Esta situación obedece a la estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y GASTO OPERATIVO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001	2002
Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo	24,962,202.7	22,007,577.0	41,116,215.8	47,006,217.2	53,116,958.8
Gasto Operativo	880,105.6	942,072.0	1,101,095.1	1,405,613.7	2,261,539.8
%	3.5	2.8	2.7	3.0	4.2

El importe de gasto ejercido en el capítulo de materiales y suministros ascendió a 856 millones 119.3 miles de pesos, integrando el 1.6 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo. Con relación al presupuesto autorizado resultó inferior en 0.1 por ciento.

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son material para identificación y registro con el 25.9 por ciento y material de imprenta y reproducción con el 23.8 por ciento; combustibles y lubricantes, que conforma el 19.9 por ciento del gasto realizado y que considera en su mayor parte el combustible utilizado en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son: autopatrullas, camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; víveres y alimentos de personas que absorben el 15.7 por ciento del importe erogado, como resultado de la adquisición de los alimentos para internos y custodios

de los Centros Preventivos y de Readaptación Social y del personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; como se puede observar en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	
	(Miles de Pesos)	%
Materiales y Útiles de Oficina	26,677.4	3.1
Material para Imprenta y Reproducción	203,971.5	23.8
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo	23,340.8	2.7
Material para Identificación y Registro	221,614.5	25.9
Viveres y Alimentos de Personas	134,031.5	15.7
Medicinas y Productos Farmacéuticos	10,137.6	1.2
Combustibles y Lubricantes	170,747.4	19.9
Vestuario, Uniformes y Blancos	15,807.2	1.8
Enseres para Centros de Readaptación	4,770.8	0.6
Otros	45,020.6	5.3
TOTAL:	856,119.3	100.0
	=====	=====

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los servicios generales, este integra el 2.6 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a 1 mil 405 millones 420.5 miles de pesos, cantidad inferior en 0.7 puntos porcentuales al presupuesto autorizado para este concepto.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son asesoría y capacitación con el 29.8 por ciento; reparación y mantenimiento de vehículos con el 12 por ciento del total, en razón del costo del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular operativo de las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito y de Prevención y Readaptación Social principalmente; servicio de telefonía básica con el 9.4 por ciento; gastos de publicidad y propaganda con el 7.3 por ciento debido a la difusión de las acciones gubernamentales en los medios de comunicación; arrendamiento de edificios con el 5.1 por ciento y servicio de energía eléctrica con el 4.2 por ciento.

CONCEPTO	IMPORTE	
	(Miles de Pesos)	%
Servicio de Telefonía Básica	131,914.3	9.4
Servicio de Energía Eléctrica	59,008.4	4.2
Arrendamiento de Edificios y Locales	72,331.4	5.1
Asesoría y Capacitación	419,112.5	29.8
Seguros y Fianzas	38,187.5	2.7
Servicio de Vigilancia	55,316.7	3.9
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	168,012.1	12.0
Gastos de Publicidad y Propaganda	102,930.1	7.3
Publicaciones Oficiales	53,430.8	3.8
Otros	305,176.7	21.7
TOTAL:	1,405,420.5	100.0

TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos, así como las participaciones enteradas a los municipios y los subsidios y apoyos. En el ejercicio fiscal del año 2002, el presupuesto ejercido ascendió a 28 mil 6 millones 151.5 miles de pesos absorbiendo el 52.7 por ciento del gasto total; con relación al presupuesto autorizado en este concepto, el importe ejercido resultó inferior en 1.2 por ciento al autorizado final.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 796 millones 252.6 miles de pesos, importe mayor al autorizado final en 0.5 por ciento. Estos recursos se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios a los sectores productivos, becas de capacitación y económicas y a cooperaciones y ayudas a instituciones de carácter social no lucrativas, entre otras.

Los organismos auxiliares y fideicomisos y los órganos autónomos del Gobierno del Estado recibieron, al cierre del ejercicio, 17 mil 435 millones 254.6 miles de pesos, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades. En relación a los importes finalmente autorizados, la variación ascendió a menos 82 millones 468.1 miles de pesos, representando el 10.5 por ciento.

TRANSFERENCIAS AL SECTOR AUXILIAR						
(Miles de Pesos)						
ORGANISMOS AUXILIARES	PRESUPUESTO 2000			%	VARIACIÓN	
	INICIAL	FINAL	EJERCIDO		ABS.	%
TOTAL:	17,131,395.0	17,517,722.7	17,435,254.6	100.0	(82,468.1)	(0.5)
ORGANISMOS INCORPORADOS ESPECIFICAMENTE AL PRESUPUESTO	15,989,078.0	15,995,063.2	15,913,485.8	91.3	(71,751.8)	(0.4)
AURIS	34,208.3	34,208.3	32,520.3	0.2	(1,688.0)	(4.9)
CAEM		2,247.5			(2,247.5)	
CECyTEM	69,995.9	114,137.9	70,409.7	0.4	(43,728.2)	(38.3)
CEDIPIEM	12,552.9	12,601.8	12,603.3	0.1	1.5	0.0
CIEEM	17,127.7	17,251.8	17,126.9	0.1	(124.9)	(0.7)
COBAEM	24,311.0	35,357.6	24,311.0	0.1	(11,046.6)	(31.2)
COMECYT	15,550.0	17,112.7	15,513.1	0.1	(1,599.6)	(9.3)
CONALEP	340,983.9	387,522.0	385,535.6	2.2	(1,986.4)	(0.5)
CRESEM	54,009.2	56,486.1	56,486.1	0.3		
DIFEM	386,297.9	451,499.4	451,863.4	2.6	364.0	0.1
ICAMEX	19,974.6	20,271.1	19,593.6	0.1	(677.5)	(3.3)
ICATI	63,149.6	89,216.3	59,148.1	0.3	(30,068.2)	(33.7)
IFOMEGEM	5,250.4	5,287.3	4,952.8	n.s.	(334.5)	(6.3)
IHAEM	10,660.7	12,607.2	11,975.4		(631.8)	(5.0)
IFAFEM	15,118.0	15,334.7	14,754.2	0.1	(580.5)	(3.8)
IIGCEEM	52,132.2	52,132.2	49,488.7	0.3	(2,643.5)	(5.1)
IMC	151,354.8	155,333.7	157,811.0	0.9	2,477.3	1.6
IMCUFIDE	44,028.1	64,510.5	58,322.2	0.3	(6,188.3)	(9.6)
IMEM	20,064.0	20,160.3	19,050.3	0.1	(1,110.0)	(5.5)
IMIEM	200,443.2	151,582.2	151,204.0	0.9	(378.2)	(0.2)
ISEM	3,197,415.0	3,197,415.0	3,172,081.1	18.2	(25,333.9)	(0.8)
ISSSEM	433,199.4	433,199.4	433,199.4	2.5		
JAPEM	5,000.0	5,780.4	5,500.9	0.0	(279.5)	(4.8)
JCEM	42,398.9	42,477.8	42,477.8	0.2		
PROBOSQUE	64,021.3	66,066.8	63,154.3	0.4	(3,512.5)	(5.3)
SAASCAEM	18,742.3	19,554.8	19,245.1	0.1	(309.7)	(1.6)
SEIEM	10,460,786.5	10,220,026.0	10,331,828.9	59.3	111,802.9	1.1
SRVTVM	54,863.4	60,638.8	60,638.8	0.3		
TESC	6,407.8	15,507.0	6,410.9	n.s.	(9,096.1)	(58.7)
TESCI	4,025.8	9,651.2	4,030.4	n.s.	(5,620.8)	(58.2)
TESCH	1,862.3	4,845.1	1,865.3	n.s.	(2,979.8)	(61.5)
TESCHI	1,725.4	3,108.3	1,728.5	n.s.	(1,379.8)	(44.4)
TESE	26,995.1	34,429.1	26,982.9	0.2	(7,446.2)	(21.6)
TESH	2,125.3	3,573.4	2,132.2	n.s.	(1,441.2)	(40.3)
TESI	1,978.0	3,235.1	1,977.8	n.s.	(1,257.3)	(38.9)
TESJ	2,892.6	3,984.1	3,145.1	n.s.	(838.4)	(21.0)
TESJO	2,435.4	4,408.2	2,445.8	n.s.	(2,052.4)	(45.6)
TESOEM	3,173.1	5,296.5	3,483.3	n.s.	(1,813.2)	(34.2)
TESSFP	1,643.0	2,699.5	1,640.0	n.s.	(1,053.5)	(39.0)
TEST	2,804.5	4,465.5	3,091.4	n.s.	(1,374.1)	(30.8)
TESVB	2,201.8	3,443.8	2,207.8	n.s.	(1,236.0)	(35.9)
TESVG	2,166.2	3,715.6	2,114.9	n.s.	(1,800.7)	(43.1)
UNIVE	15,237.0	17,754.2	15,237.0	n.s.		
UTFV	19,390.7	19,444.1	19,444.1	0.1		
UTN	37,372.7	38,896.4	37,372.7	0.2	(1,523.7)	(3.9)
UTSEM	9,009.5	9,869.4	9,009.5	0.1	(859.9)	(8.7)
UTT	17,426.6	25,264.5	17,426.6	0.1	(7,837.9)	(31.0)
UTVT	14,566.0	20,762.6	10,937.0	0.1	(9,825.6)	(47.3)
NO INCORPORADOS ESPECIFICAMENTE AL PRESUPUESTO	1,142,317.0	1,514,784.2	1,513,893.5	8.7	(890.7)	(0.1)
COMISION DE DERECHOS HUMANOS	48,321.0	48,321.0	47,598.2	0.3	(722.8)	(1.5)
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO	452,993.8	790,261.0	790,261.0	4.5		
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL U.A.E.M.	4,770.1	4,770.1	4,770.1	n.s.		
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	626,082.8	658,282.8	658,282.8	3.8		
	10,149.3	13,149.3	12,981.4	0.1	(167.9)	(1.3)
INVERSIONES PATRIMONIALES		7,875.3	7,875.3	0.0		

En cuanto a los recursos que se transfirieron como participaciones y apoyos a municipios, inicialmente se autorizaron 5 mil 132 millones 558.3 miles de pesos, posteriormente se aprobó una ampliación presupuestal por 89 millones 722.2 miles de pesos para concluir el ejercicio fiscal con un presupuesto autorizado final de 5 mil 222 millones 280.5 miles de pesos. El presupuesto ejercido en este concepto fue de 5 mil 192 millones 902.3 miles de pesos, importe superior en 1.2 por ciento con respecto al inicialmente autorizado y menor en 0.6 por ciento en relación al finalmente autorizado.

El incremento obedece a que en el presente ejercicio el estado captó mayores recursos aplicables al Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, que tuvieron en consecuencia un impacto en la participación de los municipios en estos ingresos.

Los 5 mil 192 millones 902.3 miles de pesos que se transfirieron a los municipios, representan el 24.2 por ciento de los 21 mil 491 millones 102 mil pesos que recibió el Estado de México de participaciones federales con lo que se dio debido cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las participaciones federales que reciban los municipios del total del Fondo General de

Participaciones incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 20 por ciento de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrirselos.

Por lo que respecta a las aportaciones del Ramo 33, inicialmente se autorizaron 4 mil 266 millones 889.6 miles de pesos, posteriormente se aprobó una ampliación presupuestal por 314 millones 852.4 miles de pesos para concluir el ejercicio fiscal con un presupuesto autorizado final de 4 mil 581 millones 742 mil pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

El crecimiento observado en las participaciones, apoyos y aportaciones del Ramo 33 transferidos a los municipios respecto del ejercicio del año 2001 fue de 744 millones 446.7 miles de pesos, que representa el 8.2 por ciento, al pasar de 9 mil 30 millones 197.6 miles de pesos a 9 mil 774 millones 644.3 miles de pesos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo ascendieron en el año a 73 millones 493.3 miles de pesos, resultando inferior en 31 por ciento al presupuesto autorizado para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el 0.1 por ciento.

OBRA PUBLICA

El gasto de inversión en obra pública aplicado directamente por el Gobierno del Estado en los distintos programas de ejecución, totalizó un monto de 4 mil 206 millones 314.7 miles de pesos, cantidad menor en 8.6 por ciento al importe autorizado finalmente.

En el capítulo seis de este Tomo de Resultados Generales, se destacan sectorialmente las obras y acciones más relevantes ejecutadas en las distintas modalidades de inversión.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

En el ejercicio fiscal que se reporta, los recursos destinados a cubrir el costo financiero de la deuda pública ascendieron a 2 mil 642 millones 928.3 miles de pesos. **En el capítulo siete de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.**

8.3.2. CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos, además de los correspondientes a la obra pública, que en conjunto constituyen el gasto programable.

Para el año 2002, el gasto programable importó 40 mil 699 millones 386.2 miles de pesos, presentando una variación de menos 3.9 por ciento respecto al autorizado final de 42 mil 331 millones 866.1 miles de pesos.

Del importe total ejercido el 58.5 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas en el sector Salud que absorben el 11 por ciento, la Secretaría de General de Gobierno con el 7.5 por ciento, los organismos autónomos con el 3.9 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con el 4.6 por ciento, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el 1.8 por ciento, que hacen un total del 87.3 por ciento, el resto fue aplicado por las demás dependencias.

No se incluyen los importes de las participaciones a los municipios y el destinado a cubrir el costo financiero de la deuda, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EJERCIDO SECTOR CENTRAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO 2002		EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL		VARIACIÓN FINAL	
			REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL			ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
Gubernatura	19,260.9	4,261.4	3,704.8	19,817.5	22,647.0	0.5	3,386.1	17.6	2,829.5	14.3
Secretaría General de Gobierno	2,840,935.4	669,759.8	449,879.6	3,060,815.6	3,054,195.5	6.7	213,260.1	7.5	(6,620.1)	(0.2)
Secretaría de Finanzas y Planeación	646,935.6	364,007.9	177,735.0	833,208.5	790,036.2	1.7	143,100.6	22.1	(43,172.3)	(5.2)
Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social	150,404.3	38,730.4	15,413.6	173,721.1	142,564.9	0.4	(7,839.4)	(5.2)	(31,156.2)	(17.9)
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social	23,734,070.6	3,627,821.2	3,302,792.3	24,059,099.5	23,821,944.2	59.5	87,873.6	0.4	(237,155.3)	(1.0)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1,278,930.4	587,211.5	25,701.6	1,840,440.3	1,856,767.7	4.7	577,837.3	45.2	16,327.4	0.9
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	553,339.9	115,502.3	24,034.9	644,807.2	646,361.1	1.8	93,021.2	16.8	1,553.9	0.2
Secretaría de Desarrollo Económico	142,445.6	32,555.2	19,006.8	155,994.0	152,796.3	0.5	10,350.7	7.3	(3,197.7)	(2.0)
Secretaría de Administración	1,083,244.0	378,887.6	234,821.9	1,227,309.7	1,197,195.8	1.4	113,951.8	10.5	(30,113.9)	(2.5)
Secretaría de la Contraloría	135,679.2	31,150.5	34,895.1	131,934.6	129,058.3	0.3	(6,620.9)	(4.9)	(2,876.3)	(2.2)
Secretaría Comunicaciones y Transportes	612,512.1	148,571.5	21,273.7	739,810.0	723,507.3	3.4	110,995.2	18.1	(16,302.7)	(2.2)
Secretaría de Ecología	369,194.4	85,550.5	33,695.4	421,049.5	419,125.7	0.8	49,931.3	13.5	(1,923.8)	(0.5)
Procuraduría General de Justicia	816,873.3	249,182.5	267,513.9	798,542.0	795,820.9	1.9	(21,052.4)	(2.6)	(2,721.1)	(0.3)
Coordinación General de Comunicación Social	55,853.9	13,612.4	12,048.8	57,417.5	56,635.4	0.1	781.5	1.4	(782.1)	(1.4)
Secretaría de Desarrollo Social de Desarrollo Social	100,713.7	39,139.8	23,499.4	116,354.1	110,525.6	0.1	9,811.9	9.7	(5,828.5)	(5.0)
Secretaría de Asuntos Metropolitanos	37,716.6	14,669.6	15,251.5	37,134.7	36,534.9	0.1	(1,181.7)	(3.1)	(599.8)	(1.6)
Secretaría de Salud	4,449,036.4	138,434.2	65,443.2	4,522,027.5	4,496,422.3	12.1	47,385.9	1.1	(25,605.2)	(0.6)
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	32,786.2	35,663.6	25,367.7	43,082.1	37,947.1	0.1	5,160.9	15.7	(5,135.0)	(11.9)
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	22,551.6	6,098.8	6,067.2	22,583.2	19,182.7	0.1	(3,368.9)	(14.9)	(3,400.5)	(15.1)
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	9,624.7	669.6	1,015.2	9,279.1	8,679.7	n.s.	(945.0)	(9.8)	(599.4)	(6.5)
Junta Local de Con. y Arb. del Valle C-T	34,174.3	32,537.6	34,267.9	32,444.0	31,666.2	0.1	(2,508.1)	(7.3)	(777.8)	(2.4)
Coord. Gral. de Enlace Institucional	19,774.5	2,731.0	6,204.8	16,300.7	13,364.7	n.s.	(6,409.8)	(32.4)	(2,936.0)	(18.0)
Secretaría Técnica del Gabinete	15,129.9	1,643.4	2,402.3	14,371.0	14,068.0	n.s.	(1,061.9)	(7.0)	(303.0)	(2.1)
Coord. Gral. de Estudios Municipales	4,980.0	604.1	1,333.6	4,250.5	2,838.3	n.s.	(2,141.7)	100.0	(1,412.2)	(33.2)
Organismos Autónomos	1,199,734.8	386,944.3		1,586,679.0	1,585,756.9	2.7	386,022.1	32.2	(922.1)	(0.1)
Subsidios		533,743.5		533,743.5	533,743.5	1.1		100.0		
Proyecto de Saneamiento Hidráulico	1,229,649.6			1,229,649.6			(1,229,649.6)	(100.0)	(1,229,649.6)	(100.0)
TOTALES	39,595,551.9	7,539,684.2	4,803,370.2	42,331,866.0	40,699,386.2	100.0	1,103,834.3	2.8	(1,632,479.8)	(3.9)

8.4. POSICIÓN FINANCIERA

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002

POLÍTICAS DE REGISTRO

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Principios de Contabilidad Gubernamental, y en cuanto a los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo con la normatividad que indiquen las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del GEM.

INVERSIONES

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión más rendimiento acumulado).

Instrumentos de Renta: se registran a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se devengan.

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registran a su valor de mercado.

Para las dependencias del Ejecutivo, los intereses generados no representan un producto para la unidad administrativa, ya que deberán ser transferidos a la Caja General del Gobierno del Estado de México.

En el caso de los organismos auxiliares, los intereses generados deben ser registrados como ingresos propios en el renglón de productos financieros. Para hacer uso de los recursos se estará sujeto a lo dispuesto por el Decreto del Presupuesto de Egresos y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

INVENTARIOS

Son todos los bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta.

Las existencias se valúan a costo promedio y para el caso de organismos que realicen actividades mercantiles a través de centros comerciales, se

aplicará el método detallista para valuar las mercancías.

ALMACEN

Son todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de la unidad administrativa. Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal será el siguiente:

El resultado del ejercicio se afectará al momento de hacer la adquisición y las existencias se controlarán en cuentas de orden.

ACTIVO FIJO

El objetivo es dar a conocer la normatividad para el registro contable de los activos fijos, así como la depreciación, reexpresión y lo referente a proyectos en proceso para venta y capitalización que sirva de seguimiento a los organismos auxiliares.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, entre otros, se registran a su costo de adquisición, construcción o de avalúo. Su reexpresión se efectúa con base en la normatividad y procedimientos que emitan las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo General de la Zona C, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y aquéllas con un importe menor se deberán registrar como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, mayores o iguales a 17 veces el Salario Mínimo General de la Zona C, se deberán apegar a lo que dispone el uso y manejo de los bienes considerado a través de la normatividad administrativa expedida por la Secretaría de Administración; y aquellos bienes de consumo duradero con un importe menor al señalado, se pueden considerar bienes no inventariables.

DEPRECIACION

La palabra depreciación tiene varias acepciones, la más común es el agotamiento de la potencialidad de un activo fijo con vida limitada.

La depreciación puede originarse por :

Obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, etc.

En conclusión, la depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el período, su fin es de índole informativo.

La depreciación debe calcularse conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación serán los vigentes en la Ley del ISR.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

La obra pública se debe registrar invariablemente en la cuenta construcciones en proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable, para elaborar estimaciones correctas que muestren cifras confiables en la información financiera.

En la realización de una obra pública, la entidad deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo presupuesto.

Las obras se deben identificar como capitalizables y del dominio público o transferibles. En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega de recepción, como soporte, se debe transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio y en el caso de las obras de dominio público o transferibles al concluir la obra o al cierre del ejercicio, lo que ocurra primero, se debe transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública.

El registro de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y los gastos y costos relacionados con la misma, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser : recursos propios, subsidios o transferencias, créditos bancarios o créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la obra pública, ésta deberá quedar a nombre del ejecutor (en concreto a la dependencia u organismo).

SUBSIDIOS Y APOYOS PARA EL SECTOR AUXILIAR

Con base en el presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México, las entregas del Gobierno Estatal las debe considerar contablemente el

organismo auxiliar de la siguiente manera: las que se identifican como subsidio de operación son registradas como ingreso del ejercicio y el subsidio o transferencias de inversión son registradas de la siguiente forma: las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del GEM; y los intereses generados se aplicarán en el estado de resultados como ingresos por subsidio y como egresos por pago de intereses.

Para el sector central, las transferencias para subsidio de operación se registrarán como gasto y las de inversión como aportación patrimonial.

Sobre los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio presupuestal, el organismo sólo podrá hacer uso de ellos hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, por lo que el remanente de dichos ingresos se mantendrá en las cuentas de inversiones del organismo, estando sujeto a la política dictada en el rubro de inversiones.

Se recomienda a las entidades, que para efectos de clasificar los subsidios o transferencias, se apeguen a lo dispuesto en la Clasificación por Naturaleza de Gasto vigente.

OBRA PUBLICA

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México, para apoyar los programas operativos y de inversión del organismo, se registrarán contable y presupuestalmente como ingresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental optó por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

El presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados (incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del gobierno estatal, así como generación de recursos propios), se debe registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio.

Contabilizar durante el ejercicio, en forma simultánea, las cuentas presupuestales y contables.

Estos movimientos deberán quedar reflejados en la misma póliza.

Establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos del organismo, bajo los conceptos siguientes:

- Presupuesto Autorizado de Ingresos: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contracuenta la de ingresos por recaudar.
- Ingresos Recaudados: En esta cuenta se registran como un ingreso las transferencias recibidas del GEM, tanto para el gasto corriente como de inversión, en el momento en que se cuenta con el contrarecibo respectivo o algún otro documento. Se utiliza como contracuenta la de ingresos por recaudar.
- Ingresos por Recaudar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden al presupuesto autorizado al organismo, y se disminuye por los importes recaudados.
- Presupuesto Autorizado de Egresos: Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente, su contracuenta es presupuesto de egresos por ejercer.
- Presupuesto de Egresos Ejercido Pagado: En esta cuenta se registran los gastos generados en el transcurso del ejercicio, este registro se realiza en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores y bienes o servicios o por el pago de facturas; en el caso de compras de contado, se utiliza como contracuenta la de presupuesto de egresos ejercido por pagar o por ejercer según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Ejercido por Pagar: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos ejercidos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contracuenta es la de presupuesto de egresos por ejercer.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registran los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

REGIMEN FISCAL

El régimen fiscal para los organismos auxiliares es el correspondiente a personas morales no contribuyentes y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en su decreto de creación.

REGIMEN LABORAL

Las dependencias y organismos no registrarán ninguna provisión para las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despido y renunciaciones, pues consistentemente las deben reconocer en los ejercicios en que se incurren, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
 (Miles de Pesos)

C U E N T A	DICIEMBRE 2001	DICIEMBRE 2002	VARIACION	C U E N T A	DICIEMBRE 2001	DICIEMBRE 2002	VARIACION
ACTIVO				PASIVO			
DISPONIBLE				A CORTO PLAZO			
Efectivo en Caja, Bancos e Inversiones (1)	63,550.3	401,817.3	338,267.0	Retenciones a Favor de Terceros (8)	247,973.2	299,283.9	51,310.7
Cuentas y Documentos por Cobrar (2)	31,250.2	266,410.6	235,160.4	Cuentas por Pagar (9)	2,648,921.2	1,692,467.6	(956,453.6)
Cuentas por Cobrar a Organismos Auxiliares (2)	35,989.6	27,061.7	(8,927.9)	Cuentas por Pagar al Gobierno Federal (9)	525,108.1	593,700.1	68,592.0
Cuentas por Cobrar a Ayuntamientos (2)	3,000.2	3,896.4	896.2	Cuentas por Pagar a Ayuntamientos (9)	352,079.1	221,909.3	(130,169.8)
Anticipos a Proveedores y Contratistas (3)	119,328.9	147,736.0	28,407.1	Depósitos en Garantía y Administrativos (10)	8,749.0	8,879.6	130.6
TOTAL DISPONIBLE	253,119.2	846,922.0	593,802.8	TOTAL A CORTO PLAZO	3,782,830.6	2,816,240.5	(966,590.1)
INVERSIONES PERMANENTES				A LARGO PLAZO			
Bienes Muebles (4)	1,074,887.2	1,338,017.6	263,130.4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (11)		1,615,319.5	1,615,319.5
Bienes Inmuebles (4)	62,606,434.1	66,330,445.0	3,724,010.9	Documentos por Pagar a Largo Plazo (12)	26,296,251.9	30,570,368.7	4,274,116.8
Aportaciones Patrimoniales a Organismos Auxiliares (5)	289,360.0	297,283.8	7,923.8				
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	63,970,681.3	67,965,746.4	3,995,065.1	TOTAL A LARGO PLAZO	26,296,251.9	32,185,688.2	5,889,436.3
OTROS ACTIVOS				TOTAL PASIVOS	30,079,082.5	35,001,928.7	4,922,846.2
Fondos Fideicomitidos (6)	343,844.3	574,354.3	230,510.0				
Construcciones en Proceso (7)	569,802.6	587,623.4	17,820.8	PATRIMONIO			
				Patrimonio (13)	35,058,364.9	34,972,717.4	(85,647.5)
TOTAL OTROS ACTIVOS	913,646.9	1,161,977.7	248,330.8				
TOTAL ACTIVOS	65,137,447.4	69,974,646.1	4,837,198.7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	65,137,447.4	69,974,646.1	4,837,198.7

DIRECTORA DE CONTABILIDAD
DEL SECTOR CENTRAL

CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL

SECRETARIO DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

C.P. MA. VERONICA CONTRERAS MONDRAGÓN

C.P. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

C.P. SALVADOR MARTÍNEZ CERVANTES

**NOTAS AL ESTADO DE POSICION
FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

**NOTA
NUMERO DESCRIPCION**

1. EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja, las inversiones en instituciones financieras y las acciones, bonos y valores.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Caja	2,067.3
Fondos Fijos de Caja	7,756.0
Inversiones en Acciones de Empresas	7,955.9
Bancos	384,038.1
TOTAL :	401,817.3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Scotiabank Inverlat, S.A.	528.4
Banco Internacional, S.A.	20,135.3
Banca Afirme, S.A.	21,445.6
Banco Mercantil del Norte, S.A.	27,556.0
Banco Nacional de México, S.A.	57,037.5
Banco Santander Mexicano, S.A.	96,685.5
BBVA-Bancomer, S.A.	160,649.8
TOTAL :	384,038.1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Quetzal, S.A.	0.4
Mitralux, S.A.	0.4
Bonos y Valores	3.2
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México	16.4
Alimentos Lerma, S.A.	23.0
Impulsora Minera Angangueo	35.8
Consortio de Comercio Exterior	36.3
CINADI	45.1
Prestadora de Servicios Turísticos El Ocotál	49.5
Invernaderos para la Producción de Esqueje y Flor de Ornato R.L.	76.0
Club Aravilla, S.A. de C.V.	383.2
Tapetes Mexicanos	486.5
PROEXPOMEX	582.7
Fertilizantes EDOMEX	847.7
Empresa Avándaro, S.A de C.V.	2,000.0
Teléfonos de México, S.A.	3,369.7
TOTAL :	7,955.9

2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por operaciones financieras efectuadas con organismos auxiliares, HH. ayuntamientos y asociaciones, así como las asignaciones sujetas a comprobación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Documentos Por Cobrar	100.0
Cuentas Por Cobrar	266,310.6
TOTAL :	266,410.6

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social	18.9
Procuraduría General de Justicia	73.1
Gubernatura	440.7
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,164.6
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	3,119.4
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,467.3
Secretaría de la Contraloría	6,543.5
Secretaría de Desarrollo Económico	7,047.1
Secretaría General de Gobierno	15,322.6
Secretaría de Administración	18,828.9
Secretaría de Finanzas y Planeación	42,912.4
Secretaría de Ecología	44,552.0
Ingresos por cobrar (Tesorería de la Federación)	51,580.8
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	69,239.3
TOTAL :	266,310.6

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR A ORGANISMOS AUXILIARES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Instituto de Salud del Estado de México	3.1
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	3.1
Colegio de Bachilleres del Estado de México	3.1
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	9.2
Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México	15.1
Conservatorio de Música del Estado de México	30.0
Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales	73.2
Universidad Tecnológica de Tecámac	84.0
Comisión del Agua del Estado de México	94.9
Servicios Turísticos El Ocotál	168.5
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	169.8
Instituto Materno Infantil del Estado de México	298.5
Junta de Caminos del Estado de México	362.6
Orquesta Sinfónica del Estado de México	363.7
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	418.4
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	419.5
Instituto Hacendario del Estado de México	637.7
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	798.4
Instituto de Acción Urbana e Integración Social	1,211.1
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	1,492.5
Venta de Empresas Paraestatales	2,623.5
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	2,894.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	14,887.2
TOTAL :	27,061.7

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR A AYUNTAMIENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Texcalyacac	80.0
Amanalco de Becerra	119.3
Otzoloapan	291.7
Zacazonapan	300.0
Atenco	650.0
Aculco	1,000.0
Jilotepec	1,455.4
TOTAL:	3,896.4

3. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Anticipos a Proveedores	7,659.9
Anticipos a Contratistas	140,076.1
TOTAL:	147,736.0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ANTICIPOS A PROVEEDORES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Pinturas Colorama, S.A.	3.5
Comercial Mexicana de Pinturas, S.A.	14.4
Harry Masal, S.A.	17.9
Construcciones y Proyectos Watt, S.A.	56.0
Planeación, Sistemas y Control, S.A.	63.5
Sistemas Institucionales de Querétaro	84.8
Construcciones y Estructuras de Toluca, S.A.	99.4
Compañía Automotriz de Toluca, S.A.	100.0
Productos y Distribución Bal, S.A.	115.4
De la Concha Soto Mariano	141.3
Cementos Apaxco, S.A.	159.9
Tubos y Prefabricados Tupresa, S.A.	171.1
Scudero Construcciones, S.A.	194.4
Grupo Industrial Toluca, S.A.	195.7
Enciso Pacheco José Martín	198.5
Fábrica de Camas Atlas, S.A. de C.V.	249.0
Swaromex, S.A.	478.9
Perfoparts, S.A.	580.2
Consorcio Eximéxico, S.A.	722.7
GRUPEDSAC, S.A.	852.0
Seguridad Integral de Occidente, S.A.	1,292.4
CEMEX Comercial, S.A.	1,868.9
TOTAL:	7,659.9

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ANTICIPOS A CONTRATISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Constructora Y2K, S.A. de C.V.	101.4
Coconal, S.A.	101.7
Renta y Mantto. de Equipo Pesado y Construcciones S.A.	103.8
Ingeniería Integral Internacional S.A. de C.V.	104.1
Grupo Idatec, Invest. Desarrollo y Aplicación Tecnológica, S.A.	105.5
Cia. Bombas y Maquinaria Suárez, S.A.	106.0
Constructora Hernández y Molina S.A.	106.5
Sánchez Estrada Cruz.	108.0
Señales y Estructuras, S.A.	108.3
Constructora Max Mar S.A.de C.V.	109.6
Grupo Altec Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	110.8
Orus Construcciones S.A.	111.3
Servicios Asesoría y Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	111.6
Constructora Mejaris, S.A.	112.1
Guti Construcciones S.A. de C.V.	113.9
Aww S.A. de C.V.	114.4
Horus Constructora, S.A de C.V.	114.9
Construcciones e Inmobiliaria Cronos, S.A.	115.4
Urbanizaciones, Pavimentos y Construcciones, S.A.	119.5
Grupo Apycsa, S.A.	120.3
Grupo Farla, S.A.	121.7
Constructora Tatsa, S.A.	122.0
Constructora y Urbanizadora Cur, S.A.	123.2
Landeros Olguín Benjamín	123.7
Constructora del Estado de México	124.3
Benher Construcciones, S.A.	124.3
Promotora e Inmobiliaria Canama, S.A.	124.3
Arévalo Sánchez Gerardo Ing.	125.0
Desarrollo Industrial Latinoamericano, S.A.	129.9
Constructora Grulla, S.A.	132.0
Ingeniería Integral Dalco, S.A.	132.5
Grupo Rohe, S.A.	132.7
Aguilar Almazán Construcciones, S.A. de C.V.	133.6
Antares Urbanizadora y Constructora, S.A.	135.0
Grupo Etercom, S.A. de C.V.	137.4
Pastrana Lozano Elisa	137.9
Constructora Plar, S.A.	138.5
Acabados y Construcciones de Calidad	138.6
Constructora Villatolero, S.A.	141.4
Servicios Especializados para la Const. y la Industria, S.A.	142.6
Ulsa Consorcio Urbanista e Inmobiliario, S.A.	148.7
Programa, S.A.	149.9
Grupo Formort Consultores, S.A.	150.9
Constructora Absa, S.A.	152.8
Doble T, S.A. de C.V.	153.5
Constructora Drenal, S.A. de C.V.	159.9
Roa Flores Catalina	160.0
Grupo Constructor e Inmobiliario Alfa, S.A.	163.3
Impulsora de Proyectos, S.A.	164.7
Mena Rejon Rubén Francisco	165.0
Construcciones Mori, S.A. de C.V.	168.7
Comercializadora Yucca, S.A.	169.1
Construcciones y Proyectos Civiles, S.A.	170.2
Construcciones y Equipos Betanzo, S.A.	172.6
Grupo Coordinado en Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V.	172.6
Finatierra, S.A. de C.V.	173.8
Tuberías y Bloques de Concreto	176.9
García Arriaga Ignacio Tito Arq.	178.7
Tan Tan Constructora, S.A. de C.V.	180.5
Diaz Calero Sanchez Juan Manuel Arq.	185.0

CONCEPTO	SALDO
Saincomex, S.A.	185.3
Edificaciones Maranges S.A.	188.7
González Soriano José de Jesús	191.6
Constructora Texopilli, S.A.	194.3
Diseño y Construcción Mexiquense, S.A.	197.3
Construcciones Pesadas, S.A. de C.V.	198.1
Etm Edificaciones y Terracerías S.A.	199.9
Triturados de Oriente S.A.	205.1
Constructora Rotsen S.A. de C.V.	213.8
Urbanización Camino y Obra, S.A.	215.7
Construcción, Arq., Remodelación y Diseño, S.A. de C.V.	223.6
Ingenieros y Desarrollo Urbano	224.9
Grupo C.M. Construcciones, S.A.	225.4
Operadora de Maquinaria y Transporte, S.A.	230.8
Jamay Constructora y Arrendadora, S.A.	235.0
Axtral, S.A. de C.V.	236.5
Paluarq Construcciones, S.A. de C.V.	237.9
Grupo Mexicano de Consultores Asociados, S.A.	239.3
Construcciones Alben, S.A. de C.V.	240.2
Urbanizadora Tollocan S.A.	245.7
Jivesa, Construcción, Diseño y Servicios de Ingeniería S.A.	246.5
Grupo Constructor Diamante, S.A.	247.2
Promotora Agrícola Industrial, S.A.	251.7
Covemat Construcciones, S.A. de C.V.	253.3
Prospectiva Informática y Administrativa, S.A.	256.0
Constructora e Inmobiliaria Luz y Asociados S.A. de C.V.	260.8
Gutsa Construcciones, S.A.	262.4
Unico Bufete de Estudios y Soluciones Técnicas, S.C.	270.8
Construcciones y Arquitectura Conceptual, S.A.	271.2
Promotora y Constructora Algo S.A. de C.V.	278.0
Controles y Técnicas Profesionales en Urb. y Construcción	280.9
Alvil Construcciones, S.A. de C.V.	281.8
Javac Construcciones, S.A.	288.5
Sistemas de Información Geográfica, S.A.	297.0
Constructora Servicon, S.A.	301.2
Diseño Planeación y Arquitectura, S.A.	306.0
Constructora Ambar, S.A. de C.V.	324.9
Maquinaria y Constructora Ago, S.A.	333.5
Swaromex, S.A.	338.8
González Escamilla Carlos Ing.	339.1
Serna Porras José Manuel	345.4
Constructora y Urbanizadora Ciber S.A. de C.V.	352.6
Magaña y Magaña Construcciones, S.A.	365.1
Manrique Tapia Benito Roberto, Ing.	367.7
Construcciones y Perforaciones Rego S.A. de C.V.	369.3
Constructora Marhnos S.A.	370.6
Grupo Constructor Hidráulico, S.A. de C.V.	380.7
F.M. Construcciones, S.A. de C.V.	382.4
Tecnología y Construcción de México, S.A.	393.5
Arte Arquitectura y Construcción	399.7
Constructora Rak, S.A.	401.4
Construcciones y Provedora Eléctrica Rurales	403.2
Constructora Trianon, S.A.	414.9
Construcciones y Pavimentos Viasa S.A.	417.4
Ing. Fued Jalil y Asociados	417.8
Daver Construcciones, S.A. de C.V.	422.7
Maquinobras Metepec, S.A.	428.0
Socsan Construcciones, S.A.	437.6
Sistemas y Diseño para la Construcción, S.A.	443.8
Administración y Servicios Jurídicos, S.A. de C.V.	455.6
Sociedad de Ingenieros Terraceros, S.A.	457.4
Construcciones Avanzadas, S.A.	470.0

CONCEPTO	SALDO
Cooperativa Municipal, S.C.L.	473.3
Maquinaria Ecológica, S.A. de C.V.	476.1
Constructora y Comercializadora Eléctrica de Toluca, S.A. de C.V.	480.1
Urbanizaciones y Terracerías Anaya, S.A. de C.V.	483.8
Díaz Talavera Armando Arq.	484.9
Consultaría y Construcciones Roel, S.A.	491.4
Constructora Multiservicios, S.A. de C.V.	507.9
Construcciones y Urbanizaciones Toluca, S.A.	512.5
Construcciones, Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V.	512.8
Grupo Constructor Jupil, S.A. de C.V.	525.6
Prieto Martínez Roberto Ing.	534.4
Jicalan Moreno Armando	537.1
Finatierra, S.A.	552.3
Tecnología y Logística Constructiva de Monterrey, S.A.	645.4
Gami, Ingeniería e Instalaciones S.A.	655.9
Coloso Constructores, S.A.	672.6
Jaromat Construcciones, S.A. de C.V.	677.8
Corporación de Ingeniería y Calidad, S.A.	681.8
Constructora G.T., S.A. de C.V.	729.6
Centro de Ingeniería y Planeación S.A.	740.5
MORHFE, S.A. de C.V.	749.3
Naroy Ingeniería Programa, S.A.	761.6
Papanoa Construcciones, S.A.	789.2
Constructora Nese, S.A.	797.6
Mayoz Arquitectos, S.A.	798.8
Construcciones y Conducciones Sigma, S.A.	804.1
I.M.T. de México	806.1
Construcciones y Proyectos Cárdenas, S.A.	843.5
Construcciones Yube, S.A.	858.1
Corporación de Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	877.2
Ingeniería, Constructora y Arrendadora Nacional, S.A.	879.6
J L México Construcciones, S.A. de C.V.	910.5
Gonzalez Carmona Facundo	926.8
Grupo Eléctrico Mayorazgo S.A. de C.V.	928.2
Vargas Venegas Anselmo Arq.	957.5
Constructora y Estudios del Subsuelo, S.A de C.V.	981.2
Palacio Pastrana Victor Manuel Ing.	1,057.0
Suar Hnos., S.A. de C.V.	1,076.7
Contratista Nacional Edificadora, S.A.	1,091.5
Ingeniería y Gestion Inmobiliaria Integral, S.A.	1,119.8
Pavimentos Especiales La Guardiania, S.A.	1,210.3
Grupo Arquitectónico y Constructor, S.A.	1,266.8
Triturados Basálticos y Derivados, S.A.	1,357.2
Minón Schmill Miguel Arq.	1,380.3
Construcciones y Urbanizaciones El Félix, S.A.	1,482.3
Junta de Caminos	1,599.2
Equipamiento y Señalización de Toluca, S.A.	1,616.6
Constructora Constancia Mexicana, S.A.	1,720.4
Ingeniería Corporativa, Civil e Industrial, S.A.	1,756.6
Ingeniería y Maquinaria Chenacoy, S.A. de C.V.	1,816.6
Carrillo Fuentes Gabriel	1,854.1
Obras y Proyectos, S.A.	1,947.4
Intra Construcciones, S.A.	1,955.0
Tauro Edificadora y Urbanizadora, S.A. de C.V.	1,978.4
Desarrollo de Ingeniería Dinámica, S.A.	2,481.6
Construcciones y Caminos de México, S.A.	2,637.8
Desarrollo Urbano Integral, S.A.	3,655.4
Constructora Gisol, S.A.	4,639.0
Seapsa, S.A. de C.V.	5,619.3
Arfra Bienes Raices, S.A.	6,375.8
Paccca Ingeniería, S.A.	7,804.8
Varios Menores de 100.0	8,060.3
Infraestructura Técnica	19,418.8
TOTAL:	140,076.1

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Incluyen la inversión realizada por el Gobierno del Estado de México en mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, maquinaria y equipo de producción, bibliotecas y museos, armamento, aeronaves, herramientas, semovientes y otros, a costos históricos, así como la inversión realizada en edificios, terrenos y otros inmuebles, incluyendo la revaluación de los inmuebles de acuerdo a las políticas y procedimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Secretaría de la Contraloría.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Señalamientos Exteriores e Instrumentos para identificar Oficinas y Servicios Públicos	66.9
Equipo y Herramientas de Carpintería y Ebanistería	328.4
Instrumentos e Implementos Musicales	413.3
Equipo e Instrumentos de Diseño y Dibujo	433.3
Publicaciones y Equipo de Biblioteca	435.8
Equipo y Herramientas de Taller Mecánico	530.3
Equipo de Mantenimiento y Seguridad	845.0
Maquinaria, Equipos e Implementos Agropecuarios	1,630.3
Instalaciones y Artículos Deportivos	1,706.4
Equipo de Servicios Generales de Intendencia y Lavandería	2,099.2
Artículos de Monitoreo Ambiental	3,641.2
Obras y Objetos de Arte	4,397.2
Equipo y Herramienta Eléctrica	4,458.6
Equipo de Prep. Conservación y Manejo de Alimentos	5,501.1
Bienes Semovientes	6,383.7
Aparatos e Instrumentos Científicos y de Laboratorio	8,344.8
Maquinaria y Equipo Industrial y de Taller	9,064.4
Equipo Clínico y de Laboratorio	15,467.2
Maquinaria y Equipo de Ingeniería de Construcción	16,668.6
Equipo de Cine, Fotografía e Impresión	19,354.1
Equipo de Radio Transmisión	83,133.2
Armas, Equipo e Instrumentos para Uso Bélico	121,192.9
Mobiliario y Equipo de Oficina y Procesamiento de Datos	258,367.4
Vehículos	773,554.3
TOTAL :	1,338,017.6

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 (Miles de Pesos)	
--	--

CONCEPTO	SALDO
Otros Inmuebles	48,915.2
Parques Estatales	245,910.0
Terrenos	462,919.0
Edificios	27,490,965.5
Revaluación de Inmuebles	38,081,735.3
TOTAL :	66,330,445.0

5. APORTACIONES PATRIMONIALES A ORGANISMOS AUXILIARES

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones que ha realizado el Gobierno del Estado de México al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales a costo histórico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO APORTACIONES PATRIMONIALES A ORGANISMOS AUXILIARES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	63.8
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	552.0
Instituto Mexiquense de Cultura	999.0
Comisión del Agua del Estado de México	2,343.9
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	6,145.0
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	8,726.7
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	15,350.0
Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México	16,555.5
Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México	21,054.8
Junta de Caminos del Estado de México	24,215.1
Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México	25,100.6
Protectora de Bosques	35,107.7
Instituto de Acción Urbana e Integración Social	38,692.8
Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales	102,376.9
TOTAL :	297,283.8

6. FONDOS FIDEICOMITIDOS

Este rubro representa las aportaciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO FONDOS FIDEICOMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Fideicomiso Programas Ciudades	50.0
Becas para Hijos de Profesores	327.1
FFESyB	350.0
Becas Crédito y Económicas	781.1
Centro Cultural Isidro Fabela	1,048.2
Fideicomiso de Fomento Ejidal	2,583.1
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5
Fideicomiso Solidaridad	3,542.1
Instituto Mexiquense de Cultura	4,114.0
Orquesta Sinfónica del Estado de México	5,280.2
Fideicomiso Chamapa-La Venta	127,944.5
Fideicomiso Autopista Toluca-Atzacmulco	194,383.5
Fideicomiso para el Prog. de Certificados Bursátiles (J.P.M.)	230,460.0
TOTAL :	574,354.3

7. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obras públicas que realiza el Gobierno del Estado de México y que al cierre del ejercicio se encuentran en proceso, con excepción de aquellas que no son capitalizables contablemente.

8. RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

Este rubro presenta importes a favor de terceros, derivados de retenciones efectuadas a contratistas, arrendadores y prestadores de servicios, así como a servidores públicos, por concepto de impuestos federales, aportaciones de seguridad social, cuotas sindicales, seguros diversos y pensiones alimenticias entre otros.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Plan Voluntario de Inversión Prisma ISSEMYM II	9.7
IVA retenido por arrendamiento	91.7
5 al Millar (SECODAM)	136.1
10% ISR retenido por arrendamiento	474.2
Cuotas y Mutualidad SUTEYM	516.6
Línea Blanca SUTEYM	733.7
Otros	1,010.6
10% Sobre Honorarios	1,047.9
Crédito Vivienda SUTEYM	1,216.6
Fondo de Apoyo a la Vivienda para el Sindicato de Maestros	1,501.0
Otros Créditos Bancarios	2,814.3
Pensión Alimenticia	3,342.4
2 al Millar Cámara Nacional de la Industria de la Construcción	3,634.1
5 al Millar Colegio de Ingenieros Civiles	7,131.6
Seguros Varios	8,799.5
Cuotas y Préstamos Magisterio	40,218.1
Impuestos Sobre Productos del Trabajo	91,357.9
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	135,247.9
TOTAL:	299,283.9

9. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro esta constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas y reembolsos, organismos auxiliares, ayuntamientos y asociaciones.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Sector Central	352,900.9
Organismos Auxiliares	1,339,566.7
TOTAL:	1,692,467.6

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores	6,273.1
Contratistas	40,045.0
Diversos por Pagar	75,824.7
Proveedores	230,758.1
TOTAL:	352,900.9

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIVERSOS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal	7.2
Comisión del Agua del Estado de México	21,122.8
Ingresos autogenerados Seguridad Pública y Tránsito	10.9
I.S.E.M. Recursos Federales	13.4
Aportaciones para eventos especiales	20.0
Luz y Fuerza del Centro	21.0
Arrendamientos	27.7
Devoluciones de percepciones pendientes de aplicación	41.1
Tesofe (Recursos por devolver)	48.0
Indemnizaciones por siniestros a diversas escuelas	56.4
Reexpedición de Cheques en Tránsito	62.0
Honorarios	108.3
Programa "Adopta una Escuela"	355.1
Convenio para equipamiento de escuelas, Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y Tesorería de la Federación	497.5
Aportación Fondo Mixto Promoción Turística del Estado	1,139.5
Devoluciones Varias	1,224.8
Depósitos en Bancos por aplicar	1,674.5
Programa Estatal de Modernización de Cobertizos	2,209.2
Secretaría de la Contraloría (5 al Millar)	2,851.3
Apoyo para Programas Estatales (S.E.C.Y.B.S.)	3,491.0
2 al Millar Secretaría de la Contraloría	5,960.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	6,652.8
Fondo de Retiro (Poder Judicial)	8,360.8
Subsidio Federal U.A.E.M.	19,869.0
TOTAL:	75,824.7

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR A ORGANISMOS AUXILIARES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	1.2
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	2.0
Instituto de la Juventud del Estado de México	7.7
Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	12.6
Instituto Hacendario del Estado de México	16.3
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlan Izcalli	23.5
Instituto Mexiquense de la Mujer	27.2
Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	57.9
Tecnológico de Estudios Superiores Coacalco	90.1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	128.8
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	129.4
Comisión Estatal para el Desarrollo del los Pueblos Indígenas del Estado de México	138.7
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	145.9
Conservatorio de Música del Estado de México	155.7
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	226.0
Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México	248.0
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	260.8
Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México	263.9
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	300.0
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	315.7
Instituto Mexiquense de Cultura	329.5
Universidad Tecnológica de Tecamac	338.1
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	338.5
Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	481.2
Orquesta Sinfónica del Estado de México	495.9
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	696.1
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	832.9
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	1,351.5
Protectora de Bosques	1,383.6
Instituto de Acción Urbana e Integración Social	2,756.4
Universidad Autónoma del Estado de México	7,069.3
Comisión del Agua del Estado de México	7,214.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	8,558.3
Junta de Caminos del Estado de México	16,493.9
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México	24,942.3
Instituto de Salud del Estado de México	84,515.3
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	1,179,218.4
TOTAL:	1,339,566.7

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR A AYUNTAMIENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
San Antonio La Isla	0.2
Juchitepec	30.7
Zinacantepec	60.2
Mexicalcingo	69.0
Temascaltepec	71.3
Santo Tomás de los Plátanos	92.7
Tecamac	93.8
Huehuetoca	96.3
Valle de Bravo	104.1
Tenancingo	112.7
Xonacatlán	128.1
Calimaya	162.6
Isidro Fabela	175.4
Tepotzotlán	199.7
Cuatitlán	213.7
Huixquilucan	216.3
Nopaltepec	217.0
Ixtapaluca	235.0
Ecatepec	253.8
Villa Guerrero	275.3
Melchor Ocampo	287.6
Jilotzingo	303.6
Chapultepec	316.3
Morelos	389.2
Almoloya Del Río	395.9
Santa Cruz Atizapán	420.8
Ixtlahuaca	469.7
Papalotla	492.7
San Simón de Guerrero	494.5
Rayón	513.0
Tepetlilpa	518.8
Temascalapa	542.7
Tepetlaotoc	569.4
Texcalyacac	584.4
Zacazonapan	622.3
Tenango del Valle	686.7
Amatepec	706.0
Zumpahuacán	732.9
San Martín de las Pirámides	736.2
Tenango del Aire	769.5
Atlatlta	770.3
Polotitlán	788.9
Tultepec	789.9
Teotihuacan	796.6
Nextlalpan	816.0
Ecatzingo	828.7
Zacualpan	876.2
Tejupilco	876.6
Ocuilan	900.0
Ayapango	912.5
Temoaya	913.6
Coacalco	917.1
Luvianos	954.0
Ozumba	985.4
Jaltenco	998.7
Chiautla	1,004.0
Atlacomulco	1,143.0
Texcaltitlán	1,177.5
Jiquipilco	1,225.7
Joquicingo	1,247.4
Villa Cuauhtemoc	1,317.6
Amecameca	1,339.0
Tianguistenco	1,412.3
Ocoyoacac	1,514.9
Coyotepec	1,575.5
Otumba	1,670.5
Amanalco	1,689.1
Tezoyuca	1,731.1

CONCEPTO	SALDO
La Paz	1,747.4
Atizapán de Zaragoza	1,748.8
Ixtapan Del Oro	1,771.9
Villa Victoria	1,772.1
Villa De Allende	1,784.1
Chinconcuac	1,786.2
Cocotitlán	2,003.0
Capulhuac	2,005.8
San Felipe del Progreso	2,038.9
Aculco	2,088.6
Valle De Chalco	2,105.3
Xalatlaco	2,131.6
Coatepec Harinas	2,193.6
Temamatla	2,209.3
Nicolás Romero	2,234.1
Axapusco	2,314.2
Jocotitlán	2,377.4
Tlatlaya	2,384.1
Malinalco	2,414.1
Temascalcingo	2,500.0
Tlalmanalco	2,556.4
Hueyoptla	2,627.6
Zumpango	2,764.1
Ixtapan de la Sal	2,831.6
Acolman	2,852.6
Tonatico	3,111.7
Jilotepec	3,278.9
Almoloya de Juárez	3,308.4
Sultepec	3,406.7
San Salvador Atenco	3,699.9
San Mateo Atenco	3,926.9
Otzoalpan	4,328.8
Donato Guerra	4,623.4
Chimalhuacán	5,720.4
Texcoco	5,913.6
Almoloya de Alquisiras	5,955.1
Chalco	6,172.8
Toluca	7,894.5
Chicoloapan	8,489.4
Nezahualcóyotl	24,920.5
Tlalnepantla	27,383.3
TOTAL :	221,909.3

10. DEPOSITOS EN GARANTIA Y ADMINISTRATIVOS

Este rubro representa los depósitos en garantía y los anticipos de créditos fiscales captados a través de oficinas rentísticas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEPOSITOS EN GARANTIA Y ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO
Depósitos en Garantía	2,968.2
Depósitos en Administrativos	5,911.4
TOTAL :	8,879.6

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEPOSITOS EN GARANTIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Galvanizadora del Valle de México	1.1
Empresa Ciebracret Fianzas Atlas, S.A.	1.5
Textiles Chinconcuac, S. A.	23.6
Ing. y Materiales Acuario, S.A. de C.V.	45.4
Fianzas Varias	55.5
Autotransportes Adolfo López Mateos	264.1
Gerencias de Agua del Valle de México	300.0
EPSCOM S.C.	997.6
Depósitos Bajo Protesta	1,279.4
TOTAL :	2,968.2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEPOSITOS ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Salas Zúñiga Martha Olivia	0.2
Cuevas Martínez Gregorio	1.0
Jilotepec	2.2
Tejupilco	2.7
Huitrón Colón Horacio	4.6
Remate de Vehículos Valle de Toluca	4.7
Cia. Hulera Goodyear Oxo, S.A. de C.V.	7.7
Belloc Pérez Guiberto	10.1
Tecamachalco	12.4
Recaudación de Bancos	13.0
Infonavit Impuesto Predial	15.0
Elmex Superior, S.A. de C.V.	15.0
Pabello Jiménez Martín Carlos	20.0
Valle de Bravo	32.2
Chalco	39.7
15% Fomento de Educación Ayuntamientos	39.8
Ixtlahuaca	51.4
Coordinación Administrativa de S.E.C.Y B.S.	71.6
Dreslan, S.A. de C.V.	71.8
Walwort Válvulas, S.A. de C.V.	73.3
Sony Music Entertainment	80.6
Nezahualcóyotl	86.5
Abb Motores, S.A. de C.V.	89.7
Lerma	162.7
Tenango	167.8
Toluca	190.7
Atizapán de Zaragoza	268.8
Ford Motor Company, S.A. de C.V.	280.2
Tlalnepantla	496.7
Ecatepec	565.4
Texcoco	581.3
Cuautitlán	626.5
Caja General	650.9
Naucalpan	1,175.2
TOTAL :	5,911.4

11. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo con Instituciones Financieras y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la emisión de certificados bursátiles, considerando en este concepto aquellos vencimientos posteriores al 1° de enero del año 2003, las correspondientes al ejercicio fiscal del año 2002 fueron amortizadas en su totalidad.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Nacional Financiera, S.A.	16,457.4
Banco Santander Mexicano, S.A.	100,000.0
Banco Internacional, S.A.	102,840.0
Banco Mercantil del Norte, S.A.	129,375.0
Interacciones Banca Multiple, S.A.	591,828.0
Certificados Bursátiles	1,384,700.0
Banca Serfin, S.A.	1,469,569.1
Banco Nacional de México, S.A.	5,684,458.8
BBVA-Bancomer, S.A.	6,763,276.1
Banobras, S.A.	13,318,141.5
CONTRATISTAS	
Constructora y Estudios del Subsuelo, S.A de C.V.	2,361.9
ORGANISMOS AUXILIARES	
Instituto de Seguridad Social del Estado de	1,007,360.9
TOTAL :	30,570,368.7

12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo con la Tesorería de la Federación por el préstamo otorgado a cuenta de las Participaciones Federales.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Tesorería de la Federación	1,615,319.5
TOTAL :	1,615,319.5

13. PATRIMONIO

Este rubro se integra por el patrimonio estatal, el resultado de ejercicios anteriores, el superávit por revaluación de los bienes inmuebles y el resultado del ejercicio fiscal del año 2002.

